TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

## *Gerencia de Área de Tecnología Informática*

*INFORME*

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de marzo del año 2022, en referencia al Contrato BNF-P N° 412/2021, con resolución de adjudicación N° 5 Acta 16 de fecha 4 de marzo de 2021, suscripto en relación con el llamado "Servicio de Conexión de Fibra Óptica Contingencia (SBE)" con ID N° 381052, proveida por la firma "Tecnología En Electrónica e Informática S.A." (TEISA)", en el periodo comprendido entre 12/02/2022 hasta el 12/03/2022 (11 de 20), se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, en el periodo mencionando se han recibido satisfactoriamente el Servicio de Conexión de Fibra Óptica a fin de garantizar la continuidad de los servicios de infraestructura de comunicaciones del BNF, en conformidad con las disposiciones del Contrato.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado se suscribe al pie como administrador de contrato.

Ing. Walter Lucio Escurra Onieva
Jefe de Sección Control de Calidad, Normas y Procedimientos
División Control Interno
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación - GAIT
Banco Nacional de Fomento